



## Anuncio de licitación

Número de Expediente **2799/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-08-2019 a las 13:39 horas.



### Acondicionamiento y mejora de la accesibilidad del barranco del Sort en el tramo de Fraga en Cocentaina

→ Valor estimado del contrato 51.051 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 56.156,1 EUR.

→ Subtipo Obras hidráulicas

→ Importe (sin impuestos) 46.410 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: Según proyecto de obra

→ Clasificación CPV

→ 45240000 - Trabajos de construcción para proyectos hidráulicos.

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=I5isTpwTGdSXQV0WE7YYPw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=I5isTpwTGdSXQV0WE7YYPw%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cocentaina**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://cocentaina.sedelectronica.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ok63QLOaykwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Plaça de la Vila, 1

→ (03820) Cocentaina España

→ ES521

#### Contacto

→ Teléfono 965590051

→ Fax 965593067

→ Correo Electrónico [secretaria@cocentaina.org](mailto:secretaria@cocentaina.org)

### Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cocentaina

### Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cocentaina

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/09/2019 a las 12:00

### Dirección Postal

→ Plaça de la Vila, 1

→ (03820) Cocentaina España

### Dirección Postal

→ Plaça de la Vila, 1

→ (03820) Cocentaina España

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cocentaina

### Dirección Postal

→ Plaça de la Vila, 1

→ (03820) Cocentaina España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/09/2019 a las 11:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura sobre ÚNICO

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 17/09/2019 a las 14:00 horas

→ Apertura sobre Único

#### Lugar

→ Ayuntamiento de Cocentaina

#### Dirección Postal

→ Plaza de la Vila, 1

→ (03820) Cocentaina España

Tipo de Acto : Público

## Objeto del Contrato: Acondicionamiento y mejora de la accesibilidad del barranco del Sort en el tramo de Fraga en Cocentaina

- Valor estimado del contrato 51.051 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 56.156,1 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 46.410 EUR.
- Clasificación CPV
  - 45240000 - Trabajos de construcción para proyectos hidráulicos.
- Plazo de Ejecución
  - 3 Mes(es)
  - Observaciones: Según proyecto de obra
- Lugar de ejecución
  - Subentidad Nacional Alicante/Alacant
  - Código de Subentidad Territorial ES521

### Dirección Postal

- España

## Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : Sí
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
  - Consideraciones tipo social - Las indicadas en la cláusula 38 PCAP

## Condiciones de Licitación

- Se utilizará el pago electrónico

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP 2017, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que sea exigible, o se encuentren debidamente clasificadas. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. ¿Cumple el licitador con los anteriores requisitos de capacidad?

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - a) Si es una empresa con antigüedad (fecha de inicio de actividad) superior a cinco años: Relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años, avalada por certificados de buena ejecución, que sean del mismo subgrupo de clasificación que corresponda al contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a: 142.942,80€ (70% de la anualidad media del contrato). Se acreditará mediante certificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o el registro equivalente de la Generalitat Valenciana. De no figurar en el Registro este dato, se podrá acreditar por medio de relación firmada de obras, avalada por certificados de buena ejecución e indicando importe, fechas y lugar de ejecución, así como que se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. b) Si es una empresa de nueva creación (fecha de inicio de actividad) inferior a cinco años: Declaración de personal técnico, integrado o no en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, acompañada de la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. - Se exigirá un mínimo de un oficial y un peón especialistas en albañilería con experiencia mínima de tres años. Asimismo deberá acreditar al

menos una persona que realice las funciones de gerente o administración de la empresa, con carácter permanente. Se acreditará mediante certificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o el registro equivalente de la Generalitat Valenciana. De no figurar en el Registro este dato, se podrá acreditar por medio de relación firmada de personal contratado, con indicación de las obras de restauración en las que ha participado, e informe de vida laboral del personal. ¿Puede acreditar el licitador esta solvencia de acuerdo con la cláusula 11 PCAP?

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - - clasificación en Grupo E) Hidráulicas 7 Obras hidráulicas sin cualificación específica. Categoría 1 o bien: volumen anual de negocios de la empresa, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos concluidos, por importe mínimo de: 76.576,50€ (1 vez y media el valor estimado). ¿Puede acreditar el licitador esta solvencia según lo indicado en al cláusula 11 PCAP?

### Preparación de oferta

- Sobre SOBRE ÚNICO
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura Apertura sobre ÚNICO
- Descripción Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- baja en el precio del contrato (1)
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 100
  
- Se aceptará factura electrónica

#### Subcontratación permitida

- Según cláusula 39 PCAP